

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
613	122

Montevideo, 11 de octubre de 2022.

**VISTO:** la solicitud presentada por Juan Manuel Marrero Castro, Director del Centro de Transformación Digital, en memo con fecha 30 de julio del presente año referente al contrato establecido entre UTEC e INEFOP para acompañar y asesorar a dicha institución para consolidar la estrategia de transformación digital;

**RESULTANDO:** I) Que, INEFOP contrata a UTEC para la implementación de la Etapa 1, referente a la creación de la Unidad de Transformación Digital de INEFOP, para la consolidación de la visión estratégica institucional en la materia y a largo plazo que implicará:

- a) determinar el grado de madurez de transformación digital de INEFOP;
- b) conocer los procesos relacionados a la formación profesional;
- c) identificar la estructura, objetivo, y alcance de la Unidad; y
- d) definir la estrategia de inserción en la institución.

II) INEFOP abonará a UTEC la suma total de USD 13.781 (dólares estadounidenses trece mil setecientos ochenta y uno).

**CONSIDERANDO:** I) que el destino de los fondos recibidos está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

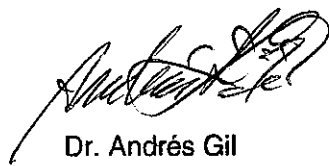
II) que la solicitud fue revisada por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Asesoría Legal;

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el literal c) del artículo 30 y el literal h) del artículo 3 de la Ley 19.043 (Ley de creación de UTEC) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

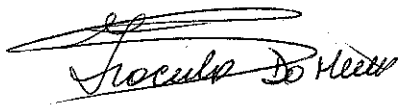
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICO RESUELVE:**

1°. Aceptar las contribuciones de hasta USD 13.781 (dólares estadounidenses trece mil setecientos ochenta y uno) provenientes de INEFOP como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC) durante la vigencia del contrato.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica